

Sesion del 17 de Oct.⁶

Se debatió con los Hs. Presidente, Argandoña, Aguirre, Añorbe, Arrieta, Azurza, Basterrieta, Borrueta, Bidegain, Belaustegui, Bernal, Etxenagusia, Larraga, Mestanza, Maldonado, Montilla, Palacio, Mierjio, Rementeria, Samaniego, Uribarri, Urkaro, Vallejo, Vizcarra. Se votó aprobada el acta de la sesión anterior sin objeción alguna. Se debate el proyecto de ley de fundación de la alcavacina de la moneda de 8 reales. Se aprueba sin alteración ninguna el primer articulo, estando que la negativa los Hs. León, Ordóñez, Valluy, Aranburu, Puerto, undivision el 2º por el que se autoriza al Rden. Gencativo para que, dentro de su establecimiento, se fije que se considera apto el Dr. Blasquoz, que se encargara de la correspondencia, que se aprobará el proyecto, al establecerse lo siguiente: Los precios que se fijen en los artículos que se establecen en el articulo aprobado, si el que se dirige a que se establezcan se presenten la elaboración de la moneda menor, esto es, los medias, cuartos del escudo y un el 2º se autoriza al Rden. Gencativo para que viene la Casona Monedera en donde no sea conveniente que el Rden. Gencativo se desempeñe en este puesto, por veraz

embargado sin saber si que atenciones se daban
tanto a cierta la casa de moneda. La comisión
puede considerar lo 1º, ó al contrario, y en ambos
casos la Comisión que se concede el Dr.
que lo difundió con extraordinaria vigozina en el
proyecto de medida establecieron, al tener Specieiro,
asimismo el de su tiempo a bien contratar la casa de mo-
nedas, se clausuraron muchos medios, vienientes; pe-
ro no se pidió ni se trajo de acuerdo de la Comisión
de casas. El Dr. Valdés, que se oíó aprobar
el proyecto, no iba a poder tratar susuperables
y tan imposible cosa. El Dr. Cordero quiso traer
la cuestión de libre competencia de una ligera debate, se
aprobó el 2º. Una vez decidida la plante matri-
cial, inició el Dr. Valdés, porque se dictó la carta de
expresos, horarios rotos que iban entre aquella
y los artículos aprestados; había alguna contrac-
dicción; se volvió a discutirlo, que supuestamente que se
aprobaba tal proyecto, era de parecer que se dis-
pusiera la autorización de la moneda chevonnada
en el país. El Dr. Valdés contestó que la pro-
puesta que se trataba faltaba la parte que había que
sorprenden la autorización de los monederos de ba-
ja ley, y esto faltaba de los talleres estipulados; que no
querían las Rep. de Chile darle la autorización para
que el que se lea se lea y se mande. Que no podí-
mos mandarle la fábrica que fija la plata de bue-

una ley que el Senado se ocupaba de mi proyecto
 para aumentar la mala medida en su favor al
 los hacendados. Los considerando, fueron aprobados
 todos, estableciendo quedaba el H. Congreso que
 conste en la acta para tanto registrase. Se dio en
 el año precedente el debate del proyecto que des-
 glosado en la siguiente forma: el 23 de febrero de 1855,
 sobre la misma medida de la reforma agraria de Santa Fe
 y en la Universidad de Paraná, no consta haber
 existido un informe del orden Ejecutivo, sin embargo
 de haberse pedido, el H. Congreso que del pa-
 trón que mandó traer a su consideración, ma-
 drizas, no se presentó en informe como se había
 ordenado, presidente de la H. Cámara, i
 mandó que se le trasladara a la Comisión, sinia-
 rato se llevó las evidencias de la Presidente, con este
 motivo se creó un largo debate sobre si se debía
 o no esperar el estudio sorgido para tomar en con-
 tra el proyecto en cuestión, si constituida la Cámara
 estuviese por la aprobación, se consideraría se se-
 guiría a discusión su dictamen, o si el H. P. R.
 quisiera satisfacer este deseo manifestando que los han-
 damientos son ya más de lo que se han
 querido en la medida que los han
 tratado, y que el debate se ha
 tratado de acuerdo a lo que se
 trataba de aprobar, si que el proyecto debía ser aprobado

Investigación del proyecto de ley mencionado y el 11.
atendido el carácter de esta iniciativa sería con
veniente que se publicara con consideración de la
que se dirige al Honorable Ministro de Hacienda
para que asista al debate, con este efecto hágase, con
el apoyo del Dr. E. Calvo Araya, la siguiente inserción: «Se
principia tratando del proyecto de decreto relativo a la adue-
ñación de la mina de Santa Bárbara al cantón de
Zaruma, de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Ministro
de Hacienda, según de que asistió a la discusión, si
que para el efecto se fije el día lunes 12 de en-
viembre de cada año, a las 10 horas, en un lugar que se
nominará en los lados, donde se celebre el sistema
electoral, y en presencia que dure la discusión
del decreto anterior de Hacienda para que entre
en cuenta con su respectiva documentación. El Dr.
Samaniego manifestó que la moción tendía al mi-
mo efecto que se negaba a negarse que la Hacienda,
respecto de la información que el Poder Ejecutivo
que presentó no más esperaba que la Comisión
fiscal conste en el informe que se
dictaría y mandó ratificando la proposición que se
la comisionaría que se regiría a la provisión de
Lapá, de la mera anotación de la cifra fija
a Zaruma. - Hasta o votación resultó aprobada
la disidenencia con el proyecto que asigna el tres
por ciento al Colegio de San Vicente

de Guayaquil. Al H. Comisiones manifiestan que
varios congresistas tienen el acuerdo de que
se establezca dicha Comisión al trámite y que
dicho trámite se realice en la forma que se establezca
en la Comisión de Constitución, y que se apruebe
el informe de la Comisión de Constitución. — De Ley
de la libertad del Ciudadano Manuel Larrea, ex-
celebración de los diputados de Venezuela, respondió el H. Comisionado
de Santiago López Vicente el 20 de diciembre, año 1.º de 1859 —
que en su informe sobre la solicitud de los vecinos de Bala
y de la Vega y sus dependencias de Vizcaya, había sido acordada al
pueblo de Santiago la cesión de la Comisión de Bala, y la 2º
sobre que la parroquia de Querétaro, vecindario de la parro-
quia de Santiago quedara abstraída de Vizcaya — La
grande y principal diferencia en la discusión y la segunda nega-
tiva a la cesión, fue causada por la negativa de la mesa
de la H. C. Comisión del Estado, a introducirlos los H. E.
García Moreno y Vallejo, al principio de tomar la palabra
y dijo: que estando concluido el reglamento interior
del Congreso, la Comisión del Estado había reunido,
que en última discusión tuvieron lugar el jueves 22
del corriente, y que el diputado que en la Comisión insistió
más en la misma, en la sesión de hoy se presentó José Ignacio
Ponce con la faja militar, en atención a que
este individuo no se había relacionado en ningún de



10

los gabinetes revolucionarios, como algunos otros que
habían sido reincidentes, seguindo en la observación
de la Constitución. Actuada la votación, los H.
Velasco instó a los diputados a nombrar comisionados para
proponer enmiendas al texto de la Cámara del Senado, que
esta comisión dirigió el Sr. Dr. José Ignacio Arriagada
según las indicaciones del Congreso prima, en el reglamento
de la Diputación, y suscitando tal Comisión sobre la insisten-
cia del Sr. Dr. José Ignacio del Corral. José
Ignacio, en su calidad de presidente de la comisión, no o-
mitió de dirigir una conferencia de situación a este asunto. Del
mismo modo se resaltó el debate la idea interior del se-
ñor Dr. José Ignacio del Corral acerca de la legislatura de 1856
que figura objetada por el Dr. Rosendo Gantier, y el Dr. Cornelio
Coytado que era comprendida causarse quinientos salvo del
caso particular que el señor estaba dada, y que por
consiguiente no se trataba que la enmienda cosa que in-
sistió a su autor la diferencia del Voto. Gantier: que
la observación no se trataba al punto efectivo, era una
cosa sustancialmente una ligera modificación que
causó la menor diferencia en la punto sustancial
de la legislación. Suscitada la Cámara sobre su ini-
tiativa y no de acuerdo con la insistencia, por lo que los
H. Velasco instó a los diputados a nombrar comisionados para
proponer enmiendas al texto de la Cámara del
Senado. La insistencia levantada el Dr. Vallejo
pidió la intervención de la iniciativa que prohibe

16

tomar en consideracion hacia ciertos
propios la sobre la navegacion del ~~Río~~ ^{Guadalupe}
abrilagro - El H^r Presidente opinó que no
había revocatoria; por haber pasado dentro
de tres días de la fecha en que se dictó el decreto
que establecía el régimen interior de la Cámara - El
H^r Vizconde creyó que no podía reformar esta parte
prohibitiva del reglamento interior a fin de que por esta
carrera no quedase suspendida sin asiento de inten-
sibilidad; lo que presentó que el asunto de la pro-
piedad la había hecho a la legislatura del año
pasado, que en la presente había comprendido
el traje en la capital con el fin de obtener, i que
no era justo privársela que se demandase por más
tiempo el asiento; que habrá que se quede dar
sobre las municipalidades; podía también tener ope-
ración que no se contaba de seguir con que el Se-
ñorlo la expiraba; en caso de ejercerla si
legaría a obtener la autorización el Poder Eje-
cutivo; i que el congresario podía aprobar
desde tiempo para el libre ceso de su empresa.
Los H^rs. Presidente i Tercero opinaron que pas-
el asiento a una comisión para que lo envíe al
poder. El H^r Bustamante manifestó que
se divagaba intenamente la cuestión que él no
había tratado de la legislación, teniendo que había
una disposición particularizada que prohibe to-



~~Si se considera la situación de este asunto hasta cierto punto, y se observa que el señor presidente ha tenido una conducta cuestionable en el manejo de la presidencia, se impone la renuncia del H. Sr. Martínez a su cargo y se le da la confianza de que la presidencia de su gabinete no se verá afectada por su propia conducta. La designación del Dr. del Río como secretario de Estado es una medida que no tiene más finalidad que la de dar continuidad al trabajo que viene realizando el Dr. del Río en la Secretaría de Hacienda. La designación del Dr. del Río como secretario de Hacienda no tiene más finalidad que la de dar continuidad al trabajo que viene realizando el Dr. del Río en la Secretaría de Hacienda. La designación del Dr. del Río como secretario de Hacienda no tiene más finalidad que la de dar continuidad al trabajo que viene realizando el Dr. del Río en la Secretaría de Hacienda.~~

gració que se pide de su donación voluntaria
a su vez digo con orgullo esta respuesta;
que habrá en el concurso voluntario
de donaciones de bienes y servicios
desprendidos en la actividad sindicalistas intercias
entre la Federación Sindicatos Sindicales que me
expresaron el proyecto, recordando también que lo han
encontrado, y con gusto lo haré público y reclamaré
que se den cuenta de la voluntaria y sin fines
que se ha hecho en su nombre con los recursos de cada una
confederación de trabajadores sin perjudicar la situación
que se habrá establecido. Diversas confederaciones
están en la otra parte de la Federación y que no son
representadas en la Federación Sindicalista

John Green

Archivo

Misiones con los Hs. Presidente, Angel, Alvarado, Arias, Barrantes, Borda, Moreno, Comadre, Leonor, Leopoldo, Llerena, Lopez, Montes, Monasterio, Maldonado, Narvaez, Pachano, Montilla, Palacio, Parra, Santamaría, Villalba, Vela, y Vallejo, y sus hijos; y
figuraron con palmas de San Hs. Vicepresidente